

## REUNIÓN MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN 18 SEPTIEMBRE 2023

Se han tratado los siguientes puntos, que estaban incluidos en el orden del día:

**Punto 1. Adecuación de la Mesa General de Negociación del personal empleado público a los resultados de las elecciones a órganos de representación legal del personal celebradas en los años 2022 y 2023.**

Se ajusta la representación en esta Mesa, a los mencionados resultados electorales.

**Punto 2. Aprobación del acta de la reunión de la Mesa General celebrada el 10 de Noviembre de 2022.**

Se aprueba el acta por unanimidad sin alegaciones a la misma.

**Punto 3. Borrador de la orden de la Vicepresidencia primera de la JCCM por la que se habilita y configura el Sistema Interno de Información de la Administración de la JCCM y se determinará la gestión del mismo.**

El resumen de esto es claro. Normativa superior obliga a la JCCM, a habilitar este Sistema Interno de Información que se nos presenta hoy. Su fundamento es preservar la confidencialidad de denunciantes y denunciados, como no puede ser de otro modo. Responsable si aprecia que la información es verosímil, deriva a la Unidad correspondiente.

**UGT** ha insistido en que la mejor manera de garantizar la independencia de la resolución de las denuncias que se planteen, es que se encargue a un órgano colegiado y no a un responsable designado por el Viceconsejero.

Después de amplio debate y propuestas varias por la parte social, todo acaba en que la Administración manifiesta que, si hay duda con esto, continúan existiendo otras vías para denunciar. De Perogrullo.

Por último, no nos piden posicionamiento, básicamente porque les da igual, ya nos han presentado la orden, y como solamente están obligados a consultar a la parte social, a otra cosa.

#### **Punto 4. Preguntas y sugerencias.**

**UGT** hace llegar las siguientes consultas a la Administración y os hacemos llegar las respuestas que en nos han dado:

- Solicitamos la **adecuación del Plan Concilia** a la nueva normativa surgida con el RD 5/2023 de 28 de Junio. La Administración no se lo había planteado, pero vista la insistencia, nos convocarán para ello.
- **Nueva tasa de estabilización** del Artículo 217 del RD anterior. Lo están estudiando, pero a priori y sin presentarnos nada de ese estudio pendiente, la JCCM no está obligada a ello.
- Instamos a la actualización y aumento del **pago de kilometraje** al personal que utiliza su vehículo para el desempeño de sus tareas. Lo están valorando, pero no saben en concreto cuando se va a actualizar, si en este trimestre o ya con cargo a presupuestos de 2024. Les manifestamos que debe de ser ya. No se puede aplazar tanto esa actualización.
- **Problemática en la gestión de Bolsas de la categoría de DUE**, por parte de la Consejería de Sanidad. Función Pública está al tanto. Y le ha instado a la Consejería a dar solución. Desde **UGT**, manifestamos que ha existido dejación de funciones y que es Función Pública, quién tiene que encomendar la gestión a otro órgano. Anticipan la intención de centralizar la gestión de todas las bolsas.
- El **aumento del 0,5 %** con carácter retroactivo desde Enero, conseguido en acuerdo a nivel nacional por nuestro sindicato **UGT** con el Gobierno, se hará efectivo en el próximo mes de Octubre. Queda pendiente otro 0,5% vinculado a valor de PIB a finales de Diciembre, también con carácter retroactivo desde Enero de 2023.
- Pendiente de negociar **OEP de 2023**, antes de Diciembre. La Administración informa de su intención de ir a máximos de tasa de reposición.
- Nos informan de su intención de convocar **Plan de Igualdad y Comité de Seguridad y Salud Laboral** en el próximo trimestre.
- Nos comunican la intención de **unificar las Escalas** de personal funcionario para el próximo año 2024.
- Respecto a la problemática surgida con la **zonificación de fisios** en centros educativos, aluden a la novedad en este año de esas plazas creadas en RPT, con unas zonas y estas se han visto cambiadas a la incorporación del personal. Están trabajando en una orden para regular la zonificación de este personal.
- Desde **UGT** solicitamos la **reanudación de la negociación del IX Convenio Colectivo** de personal laboral y que se nos convoque con tiempo suficiente para su preparación. Nos contesta que sí, que se nos convocará en próximas fechas, para reanudar la negociación.
- Instamos a la Administración, a que se nos convoque para negociar el **procedimiento de gestión de bolsas de personal laboral**. Ya hace más de un año que **UGT** presentó sus propuestas para ello y seguimos a la espera.
- Preguntamos si se va a convocar **Concurso de Sanitarios locales**, antes de la incorporación de los aspirantes seleccionados en procesos de estabilización y nos contestan que sí. Pero a la pregunta de cuando, no obtenemos respuesta.
- Preguntamos por **fecha de publicación de destinos del personal laboral** del proceso de estabilización concurso y la respuesta es inminente. Se ha publicado hoy 19 de Septiembre.
- Volvemos a insistir con la **recuperación del Plan de acción social**, tan demandado y necesitado por todo el personal público. La respuesta es tajante: no entra en sus planes. Nos dicen que optan por otras mejoras, les instamos a que nos digan cuáles.